

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-04-2018

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 Hrs. del día 04 de abril del 2018, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-04-2018, relativa a: **ANALIZACION DE ARROYO GALERA SUR ENTRE CALLES FRESNO Y PIMENTEL COL. GRANJAS**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Ma. Del Carmen Mendoza Rugelio. - Jefe del Depto. Construcción Social
- 2.- Ing. Santiago Prieto Echerivel.- Supervisor de Obra

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

Ing. Martha Delia Orona Baylón.- Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Cruz Baeza Ordoñez

- 2.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: Ing. Jesús Castro

- 3.- ING. SERGIO IVAN LOYA TERUEL.

Representado en este acto por: Ing. Sergio Iván Loya Teruel

- 4.- ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

Representado en este acto por: Ing. Jorge Biguería Ruiz

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-04-2018

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Las Propuestas además de ser presentadas impresas, deberán presentarla de manera Digital en los Programas OPUS y/o Excel. (FORMAS E-6 Y E7).
- VI).- Que deberán integrar a su propuesta los siguientes documentos que se hacen entrega en la presente junta y que se refieren a las Normas Oficiales Mexicanas relativas a la Seguridad de la obra y que a continuación se citan: NOM 031 STPS "Construcción" y NOM 009 STPS "Trabajo en altura"

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1.- BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

2.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa: realizo la siguiente pregunta

P1. Del concepto No. 1.02 limpieza y deshierbe en la visita de obra se observo que los alcances del concepto no contemplan los montículos de tierra que hay que retirar.

R1.- Los participantes deberán cotizar conforme a lo indicado en la descripción del concepto y su correspondiente especificación.

3.- ING. SERGIO IVAN LOYA TERUEL

El representante de la Empresa: No formulo preguntas



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-04-2018

4.- ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

El representante de la Empresa: No formulo preguntas

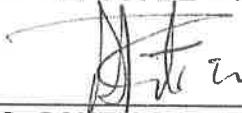
E.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 12:15 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción Social de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
JEFE DEL DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



ING. SANTIAGO PRIETO ECHERIVEL
SUPERVISOR DE OBRA



POR PARTE DE LA SINDICATURA



ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLÓN
AUDITORA DE OBRA PÚBLICA.





Junta de Aclaraciones

Concurso No. DOPM-04-2018

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO



BAOR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FARES, S.A. DE C.V.



ING. SERGIO IVAN LOYA TERUEL



ING. HECTOR CASTRO CHAVEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DOPM-04-2018, RELATIVO A LA OBRA: CANALIZACION DE ARROYO GALERA SUR ENTRE CALLES FRESNO Y PIMENTEL COL. GRANJAS.

C

